



BANDO DE CIERRE

**CIERRE PARCIAL ,
TRABAJOS CONCEJALÍA DE ALUMBRADO**

En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Local 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, del Real Decreto Legislativo 6/2015 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015 de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes, vengo a disponer lo siguiente:

Que el presente bando tiene por objeto poner en conocimiento a los vecinos y ciudadanos en general, así como a las Fuerzas de Orden Público, la ampliación del plazo de las tareas consistentes en :la sustitución de los proyectores de la torre de alumbrado público, por lo que se amplía el plazo del cierre parcial de los aparcamientos situados junto a las Oficinas Municipales (Plaza de Timanfaya), en San Fernando de Maspalomas, iniciándose las tareas el día **13 de enero de 2025 y hasta finalización de tareas** lo siguiente:

PRIMERO: Se procederá a la ampliación del plazo para el cierre *parcial de los aparcamientos situados en la Plaza de Timanfaya (frente Oficinas Municipales)*, iniciándose el día **13 de enero de 2025 y hasta finalización de tareas**, en horario de 08:00 a 14:00 horas.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE- PRESIDENTE
Fdo.: D. MARCO AURELIO PÉREZ SÁNCHEZ.

| | | |
|--|----------------------------|--|
| Firmado por: MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde-Presidente Ver firma | Fecha: 13-01-2025 11:47:14 | |
| Nº expediente administrativo: 2025-000209 Código Seguro de Verificación (CSV): 2ACF6D9D50A740A6929F4AD47E80E2A9 Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/2ACF6D9D50A740A6929F4AD47E80E2A9 | | |
| Fecha de sellado electrónico: 13-01-2025 12:01:19 Ver sello | - 1/1 - | |